

## ANEXO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### 1. Introducción

El Calendario Escolar es un dispositivo normativo que permite regular el funcionamiento del sistema educativo en conjunto y las Instituciones Educativas que lo integran en particular, en los diferentes períodos.

#### 2. Actividades del día sábado

Los días sábado podrán realizarse actividades vinculadas a programas que proponga el Gobierno Escolar, jornadas institucionales, apoyos disciplinares, clases de apoyo y recuperación, recuperación de clases perdidas por razones de fuerza mayor, reuniones de personal (directivos, docentes y no docentes), torneos deportivos, excursiones y campamentos educativos y recreativos, atención y reuniones con padres, exposiciones y conciertos, conferencias, mesas redondas, representaciones escénicas y audiovisuales, tareas de extensión cultural, servicios a la comunidad y cursos o actividades de desarrollo profesional situado docente. Esta enumeración es ejemplificadora pero no exhaustiva.

#### 3. Actividades en época de receso

Las escuelas técnicas e Institutos de Educación Superior podrán realizar prácticas profesionalizantes en época de receso (verano y/o invierno), siempre que estén debidamente autorizadas por la Dirección de Línea y/o Coordinación General de Educación Superior según corresponda.

#### 4. Tratamiento de Feriados

##### Feriados Nacionales (Ley Nacional Nº 27.399):

##### Inamovibles

- 15 y 16 de febrero: Carnaval.
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- 02 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Viernes Santo.
- 01 de mayo: Día del Trabajador.
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
- 09 de julio: Día de la Independencia.
- 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre: Navidad.

##### Trasladables

- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes (trasladado al 21 de junio)
- 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín (trasladado al 16 de agosto).
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (trasladado al 11 de octubre).
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (trasladado al 22 de noviembre).

## **Feriatos Provinciales**

- 25 de julio: Patrón Santiago (Ley 4.081- Año 1976).

## **Días no laborables**

- 01 de abril: Jueves Santo.
- “Para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía según Decreto 1584/2010: los dos días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), el Día del Perdón (Iom Kipur), y de la Pascua Judía (Pesaj) los DOS (2) primeros días y los DOS (2) últimos días”.
- Para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr); y el día de la Fiesta del Sacrificio (Id Al-Adha).
- La ley 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio, determina que “los empleados y funcionarios de organismos públicos y los estudiantes de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.”

## **Puentes turísticos 2021**

El Artículo 7° de la Ley Nacional 27.399 – 2017 determina que el Poder Ejecutivo nacional podrá, adicionalmente a lo establecido en el artículo anterior, fijar anualmente hasta tres (3) días feriados o no laborables destinados a promover la actividad turística, que deberán coincidir con los lunes o viernes.

- lunes 24 de mayo
- viernes 8 de octubre
- lunes 22 de noviembre

En caso de que el Poder Ejecutivo Nacional fije los días de puentes turísticos con posterioridad a la fecha de emisión del Calendario Escolar se atenderá a esta situación teniendo por modificado el Calendario Escolar según las disposiciones emanadas.

## **5. Cambio de actividades**

El/la director/a del establecimiento podrá organizar cambio de actividades escolares, previa autorización de la supervisión con comunicación a la Dirección de Línea, en los siguientes casos:

- Conmemoración activa del aniversario, patrono religioso o civil de los Departamentos.
- Actividades protocolares de celebración de los 25, 50, 75 y 100 años de la fundación del establecimiento.
- El día del sepelio de un miembro del personal o estudiante del establecimiento.

## **6. Inicio y finalización de las actividades diarias**

- Al iniciarse las actividades diarias se izará la Bandera Nacional, la que será arriada al concluir la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas establecidas. [Esta actividad se llevará a cabo siempre y cuando los protocolos de seguridad e higiene así lo permitan.](#)

## 7. Conmemoraciones

En las siguientes fechas se realizarán actividades de gran significatividad, que exalten los valores de nuestra identidad nacional y con la participación de toda la comunidad educativa.

La organización de las actividades deberá respetar el normal desarrollo de las tareas habituales de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y estudiantes.

Se dará amplia participación a la comunidad en las celebraciones, integrando a las familias de los estudiantes, ex-docentes y ex-estudiantes del establecimiento, autoridades locales y miembros de la comunidad escolar.

### 7.1 Estarán presididos por las Banderas de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino:

#### FORMA 1

- **El 25 de mayo:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 20 de junio:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 9 de julio:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades. Se integrará a los padres y a la comunidad local. No se considerará asueto compensatorio.
- **El 17 de agosto:** el mismo día, sin suspensión de actividades, un acto por turno (debido a que se trata de un feriado nacional trasladable).
- **El 11 de setiembre:** el día hábil anterior con un acto por turno, sin suspensión de actividades.

### 7.2 Estarán presididos por las Banderas de Ceremonias de la escuela y con entonación del Himno Nacional Argentino:

#### FORMA 2

Las siguientes fechas deberán ser conmemoradas en el transcurso de los días de la semana en que ocurren, mediante el dictado de clases alusivas y actividades relacionadas con las mismas.

#### 7.2.a. El acto se llevará a cabo el día hábil anterior al feriado:

**24 de marzo:** Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (Ley Nacional N° 25633/2002).

**2 de abril:** Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley nacional N° 25370/2000).

**1 de mayo:** Día del Trabajo (Decreto Nacional N° 28/04/1930).

**17 de junio:** Paso a la Inmortalidad del General Don Martín de Güemes (Ley N° 27258/2016).

**25 de julio:** día del Patrono Santiago<sup>[1]</sup> Ley Provincial N° 4081/1976.

**12 de octubre:** Día del respeto a la diversidad cultural (Decreto Nacional N° 1584/2010).

**7.2.b El acto se llevará a cabo el mismo día o día hábil anterior si la fecha recae en sábado o domingo:**

**10 de junio:** Afirmación de los Derechos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida Argentina (Ley Nacional N° 20561/1973).

**24 de agosto:** Día del Padre de la Patria (Ley Provincial N° 5131/1986).

**8 de setiembre:** Día Internacional de la Alfabetización y Día de la Virgen del Carmen de Cuyo (ver nota 1 a pie de página).

**17 de setiembre:** Día del Profesor.

**10 de noviembre:** Día de la Tradición.

**20 de noviembre:** Día Provincial del Agua Ley N° 8629

**7.2.c Las restantes conmemoraciones serán organizadas de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Institucional.**

Consistirán en clases alusivas, carteleras, entrevistas, proyección de videos, actividades diversas en las que participen estudiantes, docentes y miembros de la comunidad o personalidades relevantes del medio.

**7.3. La conmemoración se realizará el mismo día con registro en carpetas y murales informativos de la institución.**

### **FORMA 3.**

#### **FEBRERO**

**20 de febrero:** Batalla de Salta.

**25 de febrero:** Nacimiento del General San Martín.

**27 de febrero:** Día de la Creación de la Bandera Nacional Argentina.

#### **MARZO**

**2 de marzo:** Fundación de la Ciudad de Mendoza.

**3 de marzo:** Día del Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown, héroe de la Patria.

**7 de marzo:** Día del Campo.

**8 de marzo:** Día Internacional de la Mujer.

**8 y 9 de marzo:** Fiesta Nacional de la Vendimia.

**12 de marzo:** Día del Escudo Nacional.

**17 de marzo:** Día de la conmemoración y recuerdo de las víctimas de la Embajada de Israel (Res. N° 291-CFE-16).

**20 de marzo:** Día Provincial de la Prevención Sísmica.

**21 de marzo:** Día Forestal Mundial.  
Inicio del Otoño.

**22 de marzo:** Día Mundial del Agua.

**23 de marzo:** Día Meteorológico Mundial.

**24 de marzo:** Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves de los Derechos Humanos y de la dignidad de las víctimas.

**26 de marzo:** Día del MERCOSUR.

**31 de marzo:** Día del Comportamiento Humano – Res. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 1729/92.

Día Nacional del Agua.

## **ABRIL**

**06 de abril:** Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

**07 de abril:** Día Mundial de la Salud.

**14 de abril:** Día de las Américas.

**15 de abril:** Día mundial del Arte.

**19 de abril:** Día del Aborigen Americano.

**22 de abril:** Día Internacional de la Madre Tierra.

**23 de abril:** Día del Idioma.  
Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.

**26 de abril:** Accidente Nuclear de Chernobyl.

**29 de abril:** Día del Animal.

## **MAYO**

**01 de mayo:** Día de la Constitución Nacional, en conmemoración de su Sanción acaecida el 1º de mayo de 1853.

**02 de mayo:** Conmemoración del hundimiento del ARA General Belgrano. Res. Nº 114/18 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza.

**04 de mayo:** Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales.

**05 de mayo:** Día Internacional del Celíaco.

**07 de mayo:** Día de la Minería.

**08 de mayo:** Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional.  
Día Internacional de la Cruz Roja.

**09 de mayo:** Día Internacional de las Aves.  
Día Internacional de las Aves Migratorias.

**11 de mayo:** Día del Himno Nacional Argentino.

**17 de mayo:** Día Internacional del Horticultor.

**18 de mayo:** Día de la Escarapela.

**21 de mayo:** Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

**22 de mayo:** Día Internacional de la Diversidad Biológica.

**23 de mayo:** Día del Licenciado en Comercio Internacional.

**28 de mayo:** Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera.

**30 de mayo:** Día Nacional de la Donación de Órganos.

**31 de mayo:** Día Mundial sin Tabaco.

## **JUNIO**

**05 de junio:** Día Mundial del Ambiente.

**08 de junio:** Día Mundial de los Océanos.

**10 de junio:** Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre Malvinas, Islas y Sector Antártico.

Declaración de Salamanca por la Educación Inclusiva.  
Día de la Seguridad Vial.

**12 de junio:** Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

**15 de junio:** Día Nacional del Libro.

**17 de junio:** Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

**20 de junio:** Día Mundial de los Refugiados.

**21 de junio:** Día de la Confraternidad Antártica.

**23 de junio:** Día Olímpico.

**26 de junio:** Día de reflexión sobre la prevención de consumos problemáticos en el ámbito educativo.

**29 de junio:** Día del Congreso de los Pueblos Libres.  
Día Provincial de la Lucha contra la Leucemia.

## **JULIO**

**02 de julio:** Día Internacional del Cooperativismo.  
Día de la Agricultura Nacional.

**07 de julio:** Día de la Conservación del Suelo.

**1° sábado de julio:** Día Universal de la Cooperación.

**11 de julio:** Día Mundial de la Población.

**12 de julio:** Día Nacional de la Medicina Social en honor al Nacimiento del Dr. René Favaloro.

**18 de julio:** Día Provincial de la Memoria Activa en homenaje a las víctimas directas e indirectas del atentado terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).  
Día de la Acción Solidaria en Homenaje a la Memoria de Nelson Mandela.

**30 de julio:** Día Mundial contra la trata y el tráfico de personas.

## **AGOSTO**

**Todo el mes de agosto** “Mes del General San Martín y del Pueblo Mendocino”.

**01 de agosto:** Día del Ejército de Los Andes.

**06 de agosto:** Día Nacional de la Enseñanza Agropecuaria.

**09 de agosto:** Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

**11 de agosto:** Día Nacional de la Nutrición.

**12 de agosto:** Día Internacional de la Juventud.

**15 de agosto:** Día Provincial del árbol

**18 de agosto:** Día del Niño

**19 de agosto:** Día Mundial de la Asistencia Humanitaria. Día del Cantor Cuyano.

**24 de agosto:** Día del Padre.

**26 de agosto:** Día de la Solidaridad en homenaje al nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta.

**29 de agosto:** Día Nacional del Árbol.

## **SETIEMBRE**

**01 al 30 Campaña Mundial “A limpiar el Mundo”**

**03 de setiembre:** Día de la Higiene.

**04 de septiembre:** Día Nacional del Inmigrante.

**Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana** en memoria a la desaparición de Johana Chacón.

Día de la Secretaria.

**07 de setiembre:** Día de la Recuperación de la Educación Técnica. Resolución 234-CFE-14 del Consejo Federal de Educación.

**13 de setiembre:** Día del Bibliotecario.

**15 de setiembre:** Día Provincial de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.  
Día Provincial de la Adopción. Ley Provincial N° 9094/2018.

**16 de setiembre:** Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono.

**19 de septiembre:** Día del Preceptor.

Día de la Educación de Gestión Social.

**21 de septiembre:** Día Internacional de la Paz.

Día del estudiante.

**24 de setiembre:** Batalla de Tucumán.

**27 de setiembre:** Día Nacional de la Conciencia Ambiental.

**28 de septiembre:** Día del Director de escuela.

**Última semana:** Día Marítimo Mundial.

## **OCTUBRE**

**1° Lunes:** Día Mundial del Hábitat.

**2° Viernes:** Día de los Jardines Botánicos.

**1° Sábado:** Día Internacional del Agua.

**2° Miércoles:** Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

**01 de octubre:** Día del Mar y la Riqueza Pesquera.

**02 de octubre:** Día Internacional de la No Violencia.

**03 de octubre:** Día de la Odontología Latinoamericana. Salud Bucal.

**04 de octubre:** San Francisco de Asís (Patrono de la Ecología).

**05 de octubre:** Día Mundial del Docente.

Día del Camino.

Día Nacional del Ave.

**05 al 09 de octubre:** Semana de la Inclusión Educativa.

**08 de octubre:** Día Nacional del Patrimonio Nacional y Cultural Argentino.

Día del Estudiante Solidario.

**09 de octubre:** Día del Guardaparque Nacional.

**10 de octubre:** Día Mundial de la Salud Mental.

**12 al 16 de octubre:** Semana de la Merienda Saludable. Ley Provincial 8247/2010.

**13 de octubre:** Día Internacional para la reducción de desastres.

**15 de octubre:** Día Mundial del Lavado de Manos.

**16 de octubre:** Día Mundial de la Alimentación.

**17 de octubre:** Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

**18 de octubre:** Día de la Protección a la Naturaleza.

**21 de octubre:** Día Mundial del Ahorro de Energía.

**24 de octubre:** Día de las Naciones Unidas.

Día Mundial de la Información sobre el Desarrollo.

**30 de octubre:** Día del Escudo de la Provincia de Mendoza.

## **NOVIEMBRE**

**05 de noviembre:** Día del Celador.

**06 de noviembre:** Día de los Parques Nacionales.

**08 de noviembre:** Día Nacional de los Afro-argentinos.

Día del Urbanismo.

**10 de noviembre:** Día de la Flor Provincial (Jarilla).

Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

**13 de noviembre:** Día Nacional de la lucha contra el **Grooming**.

**15 de noviembre:** Día de la Educación Técnica.

**19 de noviembre:** Día Internacional para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas y Niños.

**3° Jueves.** Día del Aire Puro.

**20 de noviembre:** Día del Agua en Mendoza.  
Día Universal del Niño. Día Mundial de la Infancia.

**22 de noviembre:** Día de la Flor Nacional (Ceibo).

**25 de noviembre:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**27 de noviembre:** Día de la Educación para Adultos.

## **DICIEMBRE**

**01 de diciembre:** Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

**05 de diciembre:** Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social.

**09 de diciembre:** Día Internacional contra la Corrupción.

**10 de diciembre:** Día de la Restauración de la Democracia.  
Día Internacional de los Derechos Humanos.

**11 de diciembre:** Día Internacional de las Montañas.

**13 de diciembre:** Día de la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad.

**15 de diciembre:** Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

## **8. Conmemoraciones Especiales**

En cada Nivel y Modalidad se realizarán las conmemoraciones relacionadas con los mismos (Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Día de los Jardines de Infantes, Semana de la Salud Escolar, Día del Servicio Educativo de Origen Social y de la Educación de Gestión Social, Semana de las Escuelas de Adultos, Día de la música, Concurso de Poda y Atadura de la Vid, Semana de la Inclusión Educativa, Semana de la Adopción, etc.).

## **9. Mes de la Cultura del Agua**

La Ley Provincial N° 7516 consagró al día 20 de noviembre como el Día del agua, coincidiendo con el día en que se sancionó, en 1884, la norma que aún rige la administración y distribución del recurso hídrico en nuestra Provincia.

A través del Decreto N° 1077/12 se declara al mes de noviembre como mes de la “Cultura del agua”, con el objeto de generar acciones comunes que contribuyan a consolidar la participación y concientización de los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso a través de la concertación de acciones educativas y culturales, con el Departamento General de Irrigación.

Las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades deberán organizar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la temática de la Cultura del agua.

## **10. Reuniones docentes**

Las reuniones del personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

- Es atribución del personal directivo realizar la convocatoria en día y hora que no afecte la prestación del servicio educativo destinado a los estudiantes.
- Las reuniones generales o parciales de docentes y las de áreas curriculares se realizarán en horario que no provoque ni suspensión de clases, ni ausencia del docente. La escuela deberá garantizar y organizar la prestación de servicio con los diferentes actores institucionales.
- Cuando un miembro del personal directivo, docente o administrativo ocasionalmente deba cumplir dos actividades escolares simultáneamente en distintos establecimientos, asistirá a uno y no se le computará inasistencia en el otro. A tal efecto deberá anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la autoridad correspondiente el respectivo comprobante. Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar una solución acorde con lo expresado anteriormente, se observará el siguiente orden de prelación:
  - 1. Integración de comisiones examinadoras de todos los niveles y modalidades.**
  - 2. Participación en Jornadas Institucionales de Formación situada.**
  - 3. Convocatoria de Autoridades del Gobierno Escolar.**
  - 4. Dictado de clases.**
  - 5. Asistencia a reuniones de personal y otras jornadas.**
- Los Rectores o Directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de mesas examinadoras interfieran en las actividades de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de estudiantes, procurando respetar el horario de la declaración jurada de las obligaciones en otra institución/modalidad/nivel.
- Cuando las reuniones de personal fuesen convocadas fuera del horario de prestación de servicios la inasistencia a las mismas no incurrirá en descuento de haberes ni tendrá efectos sancionatorios (Punto 2, Acuerdo Paritario fecha 10 de setiembre de 2019).

## **11. Jornadas institucionales**

Las Jornadas Institucionales que se realicen durante el Ciclo Lectivo 2021, deberán contar con la participación obligatoria de todo el personal de la institución.

## 12. Acto de Fin de Curso

Los establecimientos realizarán un Acto de Fin de Curso que reúna a docentes, estudiantes y miembros de la comunidad. Este encuentro, en que se despedirá a los estudiantes que culminan los estudios del Nivel y/o Modalidad, se adecuará a las circunstancias, particularidades y tradiciones de cada lugar y se efectuará según cronograma de actividades de cada establecimiento según está señalado en los anexos de la presente para cada nivel y/o modalidad.

En el caso de instituciones que comparten edificio con otras de distinto nivel o modalidad, las autoridades institucionales deberán coordinar y acordar el día y la hora de dichos actos con comunicación al superior jerárquico.

## 13. Escuelas Albergue

Las Escuelas Albergue de educación primaria y secundaria se regirán por las disposiciones establecidas en la presente Resolución, sin perjuicio de ser ampliadas o contextualizadas en una norma específica que contemple las particularidades de organización del tiempo escolar a lo largo del ciclo lectivo.

---

[1] **Nota: (1)** Estas conmemoraciones (Patrono Santiago y Virgen del Carmen de Cuyo) deberán tener características que pongan énfasis en los aspectos culturales y de tradición de estas fechas. Si un estudiante y/o personal de la institución, por su concepción religiosa o filosófica, prefiera abstenerse de participar de dicha conmemoración, se le/s le deberá eximir de estar presente.

## ANEXO II

### Disposiciones para Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: CEBJA y CENS, Modalidad de Educación Especial, de gestión estatal, social y privada

FECHA	ACTIVIDADES	ACTORES
02/02	Acto de presentación de los lineamientos político-pedagógicos de la DGE para el 2021	Autoridades de la DGE, Inspectores y Supervisores
04/02	Presentación de Directivos en las escuelas. Puesta en funcionamiento de los protocolos para recibir a los docentes	Directivos
08/02	Presentación de Docentes a las escuelas	Directivos, Docentes y Equipos
09/02	Convocatoria acompañamiento a las trayectorias débiles	Directivos, Docentes, Estudiantes
10/02	Inicio de acompañamiento a las trayectorias débiles	Directivos, Docentes, Estudiantes
10 al 19/02	Jornadas Institucionales - Jornadas de Desarrollo Profesional Docente - Jornadas Interinstitucionales de articulación	Directivos, Docentes y Equipos
22 al 26/02	Acuerdos y organización institucional	Directivos, Docentes y Equipos
26/02	Ambientación para estudiantes que ingresan a 1er año del Ciclo Básico (Nivel Secundario)	Directivos, Docentes, Personal con cargo, Estudiantes de 1er año, Personal de la Institución, Docentes de apoyo a la inclusión con estudiantes en 1er año a cargo
<b>01/03</b>	<b>INICIO DE CLASES</b>	Directivos, Docentes, Estudiantes
02/03	Presentación e inicio de trabajo de los Docentes de Apoyo a la Inclusión, en las escuelas de los Niveles y Modalidades	Docentes de Apoyo a la Inclusión
Abril	Recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y libres por equivalencias. Recuperación de saberes para egresados (Nivel Secundario)	Directivos, Docentes, Estudiantes
<b>12 al 25/07</b>	<b>RECESO INVERNAL</b>	Directivos, Docentes, Estudiantes
<b>26/07</b>	<b>Re-inicio de clases</b>	Directivos, Docentes, Estudiantes
Agosto	Recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y libres por equivalencias. Recuperación de saberes para egresados (Nivel Secundario)	Directivos, Docentes, Estudiantes
21/09	Jornada Institucional	Directivos, Docentes

Noviembre	Recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación y libres por equivalencias. Recuperación de saberes para egresados (Nivel Secundario)	Directivos, Docentes, Estudiantes
<b>10/12</b>	<b>FINALIZACIÓN DE CLASES</b>	Docentes y Directivos
17/12	Cese del personal suplente y titular no jerárquico	Docentes
20 al 23/12	Sistematización y carga en el GEM. Actualización de inventario. Visado de documentación por Supervisiones. Cierre de los fondos recibidos en cada institución escolar	Personal Directivo Supervisores
23/12	Fin del período escolar para el personal Jerárquico	Supervisores y Directivos
<b>Total de días de clase: 182 días</b>		

**ANEXO III**  
**Educación Superior de gestión estatal y privada**

FECHA	ACTIVIDADES	ACTORES
02/02	Acto de presentación de los lineamientos político-pedagógicos de la DGE para el 2021	Autoridades DGE Coordinación General Rectores
05/02	Presentación de los equipos de gestión en los Institutos. Puesta en funcionamiento de los protocolos para recibir a los docentes.	Equipos de gestión
08/02	Presentación de los docentes en los Institutos	Equipo CGES Rectores de IES Equipo de gestión Docentes
09/02	<p>a) Inicio del proceso de reubicación y reasignación de docentes con toma de posesión en marzo/abril de 2021.</p> <p><b>b) Actividades compensatorias ciclo lectivo 2020:</b></p> <p>1.- Continuidad de los talleres de apoyo para aspirantes a ingresar en carreras técnicas mayores de 25 años, sin nivel secundario cursado.</p> <p>2.- Implementación de los talleres de acompañamiento a las trayectorias débiles: actividades de intensificación pedagógica y/o recuperación de UC/módulos del primer, segundo cuatrimestre y anuales 2020.</p> <p>3.- Continuidad de las Prácticas Profesionalizantes en entornos formativos institucionales y/o en ámbitos socio productivos externos habilitados.</p> <p>4.- Continuidad de instancias presenciales para la Prácticas Profesionales Docentes IV en escuelas asociadas.</p> <p>c) Inicio de las acciones de acompañamiento a estudiantes ingresantes que deben acreditar el nivel secundario (que adeudan espacios en ese nivel)</p> <p>d) Inscripción mesas examinadoras/tribunales.</p> <p>e) Organización de mesas examinadoras y tribunales</p> <p>f) Inicio de horas de consulta para mesas examinadoras/tribunales primer llamado de febrero.</p>	Equipo CGES Rectores de IES Equipo de gestión Docentes Estudiantes
10/02	<p>a) Inicio segunda etapa de pre inscripción de aspirantes ciclo lectivo 2021.</p> <p>b) Inicio del taller nivelatorio/ de ingreso jurisdiccional <i>on line</i></p>	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
12/02	Finalización horas de consulta para mesas examinadoras/tribunales primer llamado febrero	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
17/02	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales primer llamado de febrero	Equipo de gestión Docentes Estudiantes

19/02	Finalización de los talleres de apoyo para aspirantes a ingresar en carreras técnicas mayores de 25 años, sin nivel secundario cursado.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
01/03	a) Inscripción para mesas examinadoras/tribunales segundo llamado marzo. b) Inicio de horas de consulta para mesas examinadoras/tribunales segundo llamado de marzo. c) Organización y publicación de mesas examinadoras/tribunales.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
02/03	Finalización período de mesas examinadoras/tribunales primer llamado febrero	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
05/03	Examen jurisdiccional para mayores de 25 años sin nivel secundario (art. 7° Ley N°24521)	Equipo jurisdiccional Referentes regionales Referentes institucionales Docentes Aspirantes art. 7°
08/03	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales segundo llamado de marzo	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
11 y 12/03	Jornadas Institucionales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
19/03	a) Finalización de la segunda etapa de pre inscripción aspirantes ciclo lectivo 2021. b) Finalización período de mesas examinadoras/tribunales segundo llamado marzo.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
22/03	a) Presentación ante la CGES de la solicitud de autorización a matricular en carreras de formación docente y técnica. Aplicación de la R.N° 2010-DGE-18 b) Finalización de las acciones compensatorias del ciclo lectivo 2020.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
25 y 26/03	Matriculación de estudiantes de segundo a cuarto año de todas las carreras.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
29/03	Inicio del cursado regular del primer cuatrimestre. Segundo a cuarto año de todas las carreras.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
30 y 31/03	Matriculación de estudiantes de primer año.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
05/04	Inicio del cursado regular del primer cuatrimestre. Primer año de todas las carreras.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes

09/04	Presentación ante la CGES de: a) Reubicaciones y reasignaciones del personal docente. b) Planta orgánico funcional. c) Horarios del primer cuatrimestre. d) Proyectos institucionales a desarrollar en el ciclo lectivo 2021: diseño y autorización para su implementación.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
12/04	Finalización del plazo para la actualización de matrícula del primer cuatrimestre en el Sistema GEM.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
19/04	Inicio de "Trayectos de Acompañamiento para Docentes Noveles", autorizados jurisdiccionalmente.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
17/05	a) Inscripción para mesas examinadoras/tribunales especiales de mayo. b) Implementación de horas de consulta sin suspensión de actividades. c) Organización y publicación de mesas examinadoras/tribunales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
26/05	Finalización período de mesas examinadoras/tribunales especiales de mayo sin suspensión de actividades.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
31/05	Finalización período de mesas examinadoras/tribunales especiales de mayo sin suspensión de actividades.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
05/07	a) Inscripción para mesas de exámenes/tribunales llamado julio /agosto b)Organización y publicación de mesas examinadoras/tribunales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
08/07	Fin del primer cuatrimestre	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
<b>12 al 25/07</b>	<b>RECESO INVERNAL</b>	<b>Equipo de gestión, Docentes y Estudiantes</b>
26/07	Inicio de horas de consulta para mesas examinadoras/tribunales julio/agosto	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
27 y 28/07	Jornadas Institucionales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
02/08	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales julio/agosto (un llamado)	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
03/08	Inicio de reuniones regionales y bilaterales para elaboración del Plan de Desarrollo 2022	Equipo de gestión
09/08	Inicio del período de inscripciones para cursado del segundo cuatrimestre	Equipo de gestión Docentes Estudiantes

13/08	a) Finalización período de mesas examinadoras/tribunales julio/agosto (un llamado). b) Finalización del período de inscripciones para cursado del segundo cuatrimestre.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
17/08	Inicio del cursado regular del segundo cuatrimestre. Todos los años. Todas las carreras.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
20/08	Presentación ante la CGES de: a) Planta orgánico funcional. b) Horarios del segundo cuatrimestre. d) Proyectos institucionales a desarrollar en el ciclo lectivo 2021: ajustes y autorización para implementación.	Equipo de gestión
24/08	Finalización del plazo para la actualización de matrícula del segundo cuatrimestre en el Sistema GEM.	Equipo de gestión Docentes
27/08	Emisión de autorizaciones a pre inscribir en ofertas formativas 2022	Equipo de gestión
30/08	Inscripción en las instituciones de aspirantes mayores de 25 años por art.7° para el ciclo lectivo 2022.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
13/09	a) Inscripción para mesas examinadoras/tribunales especiales de setiembre. b) Implementación de horas de consulta sin suspensión de actividades. c) Organización y publicación de mesas examinadoras/tribunales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
14/09	Inicio de actividades de difusión de ofertas formativas 2022	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
22/09	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales especiales de setiembre sin suspensión de actividades.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
28/09	Finalización del período de mesas examinadoras/tribunales especiales de setiembre sin suspensión de actividades.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
04/10	Inicio de la pre inscripción en ofertas formativas 2022 según cronograma institucional.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
10/11	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales llamado noviembre.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
26/11	<b>Finalización del Segundo Cuatrimestre</b>	Docentes - Estudiantes

29/11	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales llamado noviembre.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
01/12	Inicio del taller de ingreso/nivelatorio para aspirantes a ingresar en el ciclo lectivo 2022. Todas las carreras.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
02/12	Inicio de los talleres de acompañamiento para aspirantes 2022 a ingresar en carreras técnicas como mayores de 25 años sin nivel secundario cursado.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
03/12	Inscripción de docentes para cubrir suplencias ciclo lectivo 2022	Equipo de gestión Docentes
06/12	a) Inscripción para mesas examinadoras/tribunales llamado diciembre. b) Implementación de horas de consulta llamado diciembre. c) Organización y publicación de mesas examinadoras/tribunales	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
07/12	Finalización período de mesas examinadoras/tribunales llamado noviembre.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
15/12	Inicio período de mesas examinadoras/tribunales llamado diciembre.	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
28/12	Finalización período de mesas examinadoras/tribunales llamado diciembre	Equipo de gestión Docentes Estudiantes
29/12	Presentación ante la CGES del informe y evaluación final de las actividades del ciclo lectivo 2021	Equipo de gestión
30/12	Finalización de actividades académicas	Equipo de gestión

Nota: la presentación de nuevas ofertas formativas, presenciales y/o a distancia, se rigen por las resoluciones específicas vigentes.